



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 10/18, correspondiente al Control Interno de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, al 30 de abril de 2018, actividad ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del informe es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables, referidas al Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP).

El objeto del informe lo comprendió la evaluación de toda la documentación e información obtenida relacionada al Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las siguientes recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- 2.1 EL MINISTERIO TIENE DEUDA POR MORA EN EL PAGO DE APORTES PATRONALES CON LA AFP BBVA PREVISIÓN.
- 2.2 FORMACIÓN PROFESIONAL/CURRICULAR NO ACORDE AL CARGO AL QUE FUERON DESIGNADOS
- 2.3 OBSERVACIONES AL MANUAL DE PUESTOS DE LA ENTIDAD- POAI

SENAVEX

- 2.4 INEXISTENCIA DE UN PROCEDIMIENTO DE DOTACION DE PERSONAL

PROBOLIVIA

- 2.5 FALTA DE DOCUMENTACION DE RESPALDO EN COMPROBANTES DE PAGO AL PERSONAL EVENTUAL DE PROBOLIVIA.
- 2.6 PERSONAL EVENTUAL DE PROBOLIVIA NO SE ENCUENTRA AFILIADO A LA CAJA NACIONAL DE SALUD
- 2.7 INCUMPLIMIENTO AL CUADRO DE EQUIVALENCIA DE FUNCIONES PARA CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA Y PERSONAL EVENTUAL

La Paz, 25 de julio de 2018